

# MEMORIA



**COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA**



COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LTDA.

**COMLESUL**

*Sembrando Progreso* 



# ÍNDICE

Pag.3	Mensaje Presidente Junta Directiva
Pag.4	Mensaje Presidente Junta Vigilancia
Pag.5	Mensaje Gerente General
Pag.6-7	Informe Junta Directiva
Pag.8-9	Informe Junta de Vigilancia
Pag.10	Membresía
Pag.11	Captaciones
Pag.12	Cartera de Créditos
Pag.13	Tiendas comerciales
Pag.14	Remesas
Pag.15-16	POA 2022
Pag.17-18	Balance Social
Pag.19	Balance General
Pag.20	Estado de Resultado
Pag.21-24	Ejecución Presupuestaria /Presupuesto
Pag.25	Convocatoria
Pag.26	Oficio CONSUCOOP
Pag.27	Invocación al movimiento Cooperativo





## VICTOR MANUEL CRUZ SANCHEZ

Ubicándonos en perspectiva global es oportuno invertir nuestra mirada, con fin de evaluar los resultados e impactos sociales de los diferentes Modelos Económicos impuestos por los Gobiernos en las sociedades urbanas y rurales a nivel latinoamericano, si revisamos dichos modelos tienen como, común denominador el acrecentamiento de la pobreza, desigualdad y reducción de las oportunidades de desarrollo humano. Tomando en cuenta esta evidente desfavorable situación, es impostergable la urgencia de la implementación de un Modelo Económico Social/Cooperativo en donde el ser humano sea el primer recurso más importante antes que el capital económico. Evaluando nuestros resultados de gestión administrativa al cierre de 2021, podemos garantizar que nuestra Cooperativa COMLESUL avanza en su desarrollo sostenido, consolidando e innovando servicios Financieros cooperativos que aseguran el fortalecimiento del capital humano, el cual sea generador de cambios con el fin de incidir en la implementación de políticas públicas que fortalezcan el cooperativismo nacional, demostrando que somos el mejor Modelo Económico para el desarrollo Integral de cada uno de nuestros afiliados.

# Presidente Junta Directiva

Debemos reconocer que estos resultados son producto del esfuerzo, dedicación, aptitud y pasión de todo nuestro equipo de colaboradores, al igual al decidido apoyo de los cuerpos directivos que de manera responsable nos hemos formado con el fin de tomar las mejores decisiones en la dirección administrativa como en los procesos de vigilancia y control interno. Nuestro reconocimiento especial al patrimonio más importante como lo es cada uno de los y las cooperativistas que confían plenamente en nuestra institución y más aquellos que dedican tiempo para formarse en los diferentes eventos de capacitación, tomando en cuenta ese nivel de compromiso hemos declarado que el 2022 será el año de la formación doctrinaria del Modelo Cooperativo.

Reiteramos nuestro compromiso aportando lo mejor de nosotros, conocimiento y tiempo para nuestra COMLESUL, consientes que es necesario fortalecer los procesos de mejora continua, visualizando las oportunidades de inversiones estratégicas, administrando de forma correcta los riesgos y manteniendo incólume los principios y valores cooperativos que son la razón de nuestra existencia.

# Presidente Junta de Vigilancia



## WILMER RODRIGUEZ ESCOBAR

Siempre es grato compartir con ustedes nuestra memoria anual sobre la gestión de Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna, el año 2021 fue y será recordado por las crisis que nos tocó afrontar a los hondureños a causa de la COVID-19 y el impacto de los dos huracanes ETA/IOTA; también con mucha humildad, transparencia y altura moral, les manifestamos que, este año fue de enorme trabajo para Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna para cumplir con las tres grandes funciones que la Ley del cooperativismo nos exige (supervisión, fiscalización vigilancia)

Sin duda alguna el resultado de nuestra gestión de este año que recién pasó, es la suma del esfuerzo de todos. Sin embargo, quiero destacar elementos de suma importancia en la ejecución de estos procesos; el trabajo articulado y coordinado de Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna y colaboradores, el compromiso y la voluntad política de la Junta Directiva y la Gerencia misma, en la toma de decisiones fue fundamental. Si bien es cierto hemos hecho un buen trabajo coordinado con voluntad y transparencia, como Junta de Vigilancia y Auditoría Interna, consideramos se debe seguir trabajando para cumplir al cien por ciento con las sugerencias, recomendaciones, hallazgos y requerimientos de Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y todos los demás entes de control.

# GERENTE GENERAL

ALVARO ROLDAN MELGAR  
GUARDADO

Estimadas Delegadas y estimados Delegados Cooperativistas...

Consientes que la humanidad está avanzando de forma acelerada en todos sus ámbitos, es necesario e imprescindible evaluar las diferentes circunstancias de nuestra empresa Cooperativa y adelantarse a estos cambios, para generar confianza y aprovechar las oportunidades que se nos presentan.

Nuestra Cooperativa ha alcanzado un posicionamiento en el sector cooperativo y en el mercado financiero, demostrando la capacidad de enfrentar los desafíos en el fortalecimiento e innovación de los servicios.



Los cambios sociales y comportamiento humano, será siempre factores a considerar en la construcción de un cooperativismo actualizado de acuerdo a las nuevas exigencias y necesidades de los Cooperativistas.

A pesar que los procesos cada vez se vuelven mas eficientes, no se debe cometer el error de alejarnos de nuestros valores morales, éticos y de los principios del Cooperativismo, es ahora el momento de asegurarnos el empoderamiento de actuar en la gestión con el apego de los mismos. y así asegurar una empresa fuerte, sólida y eficiente para las nuevas generaciones.

# INFORME JUNTA DIRECTIVA

## FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva Sustenta su accionar de los Artículos comprendidos del 20 al 30 de la Ley de Cooperativas de Honduras y en los Artículos 47 al 70 de los Estatutos de nuestra Cooperativa. Y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno cooperativo.

## INTRODUCCION

En el presente Informe, damos a conocer la gestión estratégica y empresarial, en la toma de decisiones en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, en el año 2021. Así mismo, consideramos en el siguiente las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y Largo Plazo. Todo esto encaminado a la consolidación y la innovación en servicios Cooperativos de calidad que den como resultado un desarrollo integral de nuestros cooperativistas y la comunidad en General.

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo 2021; la Junta Directiva, afrontó el reto de aplacar las secuelas de la pandemia generada por COVID-19, encamino sus decisiones hacia un horizonte estratégico ya enmarcada dentro de su planeación.

Incentivaron la creación de Planes Operativos vinculados al Plan Estratégico y su toma de decisiones estrechamente relacionada al marco regulatorio y a los entornos cambiantes de los sectores de influencia.

En este periodo se continuó de forma creativa atendiendo con productos y servicios oportunos, muchos de los cuales surgen de la retroalimentación proporcionada de los afiliados, canalizadas en cada evento realizado.

Se ha fortalecido la democracia del gobierno cooperativo realizando Asambleas en tiempo y forma, creando espacios de participación.

Es importante mencionar que se ha continuado el plan de fortalecimiento del Capital Institucional, a través de sus reservas. Para garantizar la estabilidad y consolidación de nuestra Cooperativa.

## ACCIONES REALIZADAS

A continuación, se detalla algunas acciones que se realizaron en el año 2021:

Reuniones y jornadas de trabajo para revisar procesos y requerimientos normativos.

Se realizaron 24 reuniones ejecutivas de trabajo que equivalen a un promedio de 2 en cada mes.

Desarrollo de 9 Asambleas Sectoriales con el propósito de socializar los resultados del periodo anterior.

Desarrollo de la XXVI Asamblea General Ordinaria del periodo 2020.

Participación de Directivos y Delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativo para tomar las mejores decisiones.

Contratación de Auditoria externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2021.

# INFORME JUNTA DIRECTIVA

Ejecución de Fondeo Externo (BANPROVI, OXFAM, entre otros).

Se realizó transferencias de fondos del Proyecto de Vida Mejor en alianza con BANHPROVI.

Continuación del proyecto Alianza CDE-COMLESUL, en la construcción del edificio del Centro de Incubación e Innovación Empresarial, en el cual funcionará la Filial.

Análisis, revisión, actualización de manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del Ente regulador y por la mejora del control interno.

Se ha continuado con la estructuración estratégica del área de TI con visión a la implementación de servicios financieros haciendo uso de tecnologías de última generación.

Firmas de diferentes convenios y contratos que favorecen las relaciones estratégicas para La Cooperativa.

Se inició la selección y negociación con proveedores de Data Center, que cumplan requerimientos mínimos de seguridad en el manejo de información.

Se continuó con la mejora del plan de Sucesión de nuestra cooperativa.

Reestructuración del Organigrama Institucional con el propósito de adecuarlos a las necesidades de COMLESUL.

Recibir la comisión de supervisión y evaluación de CONSUCOOP periodo 2017 al 2021.

Se incrementó en un 3.5% la membresía que equivale 663 nuevos afiliados.

Se incrementaron los activos en 17.20% que equivale de a 79.3 Millones, de (L 461,190,633.56 a L 540,507,761.96) un gran logro en el crecimiento económico.

Se mantiene el indicador de morosidad de la cartera de crédito 5.45 % de 12% que permite la normativa.

Se mantiene constituido el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) según el requerimiento normativo emitido por el CONSUCOOP.

Se continúa cumplimiento el plan de fortalecimiento al capital Institucional cerrando con más de 37 millones de lempiras.

Se incrementó la cartera de crédito en un 28.61% que equivale 87.1 Millones (L 304,580,507.84 a L 391,733,599.63)

Se han Mejorado los Indicadores financieros obteniendo resultados favorables con clasificación de bajo riesgo.

Coordinación con Institucionales para la creación de alianzas y convenios para maximizar los esfuerzos y recursos.

## RETOS Y DESAFIOS

Continuar con el plan de fortalecimiento al capital y patrimonio institucional un esfuerzo compartido de todas y todos.

Dar continuidad y seguimiento a la ejecución de planes de acción en cumplimiento al Plan Estratégico, Plan Operativo y las recomendaciones del Ente regulador, Auditoría Externa, Auditoría Interna, que busquen mejorar el cumplimiento legal y alcance de los resultados.

El incorporar innovaciones de sistemas y tecnologías, que nos permita afrontar los nuevos retos que implican por un lado el marco regulatorio y por el otro el rápido crecimiento que mantiene la Cooperativa.

Mantener una visión innovadora de la plataforma tecnológica de acuerdo a las exigencias del mercado y las tendencias financieras.

Mantener una sólida identidad Cooperativa consiente de la importancia de su accionar y de su impacto social en las comunidades de influencia.

# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

## FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33.- de la Ley de Cooperativas de Honduras, La Junta de Vigilancia es responsable de fiscalizar la dirección y administración de la cooperativa. Esta fiscalización se debe cumplir en forma ilimitada y permanente sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras, pero sin intervenir en la gestión administrativa. De la mano con la Unidad de Auditoría Interna como órgano complementario de fiscalización, se pretende fortalecer el Control Interno, monitorear los riesgos a que pudiera estar expuesta la cooperativa, mejorar las capacidades de la administración en la gestión de riesgos y facilitar la identificación de oportunidades para mejorar los procesos en cada una de las áreas, a partir de sus hallazgos y mediante recomendaciones de forma periódica.

## ACCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Hemos evaluado y revisado que las operaciones estén enmarcadas en los principios y valores del cooperativismo, en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y en los Estatutos Internos, a demás de eso vigilamos que en las decisiones tomadas por la Junta Directiva, se antepusieran los intereses de la cooperativa, procurando la adecuada gobernabilidad entre los cuerpos directivos.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

Mediante una evaluación operativa y de Control Interno de la Cooperativa, se realizaron las siguientes actividades:

Evaluamos los principales indicadores financieros de la Cooperativa.

Se dio seguimiento que los Estados Financieros mensuales, fuesen presentados a la Auditoría Interna oportunamente.

Revisamos que las contrataciones de personal que realiza la cooperativa, cumplan los procedimientos de admisión establecidos.

Evaluamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en Ley Especial contra el Lavado de Activos (Decreto No.144-2014), su Reglamento.

Se dio seguimiento para que se respeten límites permitidos en las pólizas de dinero y valores y que no se ponga en riesgo los recursos económicos de nuestra cooperativa.

Se enviaron recomendaciones a La Junta Directiva y Gerencia General en procura de la mejora continua de los procesos administrativos y financieros de la cooperativa.

Notificamos a la Junta Directiva, que cuando se conforme el Comité de Riesgos, la Junta de Vigilancia y Auditoría Interna formaran parte integrante del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 13 de esta Norma.

Propusimos que para generar más información y mercadear con mayor prontitud y eficacia, sobre los productos y servicios que brinda nuestra cooperativa, se debe a hacer uso de las herramientas y medios de comunicación para las diferentes zonas de acceso de los afiliados.



# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Fiscalizamos y realizamos el seguimiento para que se efectuó la separación contable de las tiendas de consumo.

Realizamos propuestas a la Junta Directiva para que mediante una reforma al reglamento de créditos, se conforme de un comité de crédito especializado.

Propusimos a la Junta Directiva, que se revise la ejecución presupuestaria y que haya una mejor eficiencia en los gastos.

Sugerimos a la Junta Directiva para que tome las mejores decisiones en las inversiones, que sean mas rentable económicamente y que genere mayores beneficios a todos nuestros cooperativistas.

## **ALGUNOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Mejora de los procesos de aprobación y otorgamiento de créditos.

Reformas al Reglamento interno para que no hayan contrataciones de familiares entre si y familiares de cuerpos directivos, en sus grados de consanguinidad y afinidad.

A raíz de la incidencia en el cumplimiento de las normas, hemos logrado que se cree un plan de sucesión de puestos importantes dentro de nuestra empresa cooperativa.

Mejora en la realización de convenios y firma de contratos para la prestación de servicios o compra de bienes.

## **SEGUIMIENTO**

Hemos efectuado un seguimiento, sobre el nivel de cumplimiento de los diferentes hallazgos y recomendaciones, plasmados en los diferentes informes emitidos durante la gestión 2021

Mediante seguimiento a estas observaciones y recomendaciones, se logró constatar un nivel de cumplimiento del 53% por parte de la administración de la cooperativa (Junta Directiva, Gerencia General y demás empleados).

## **DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COOPERATIVA**

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33.- de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículo 80.- de su Reglamento y Artículo 81 de los Estatutos de la cooperativa, y de acuerdo a la opinión de la Firma de Auditoria Externa IRIAS Y ASOCIADOS S. DE R.L. emite dictamen de que, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada, (COMLESUL), al 31 de diciembre de 2021, excepto por algunas salvedades determinadas en su opinión, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

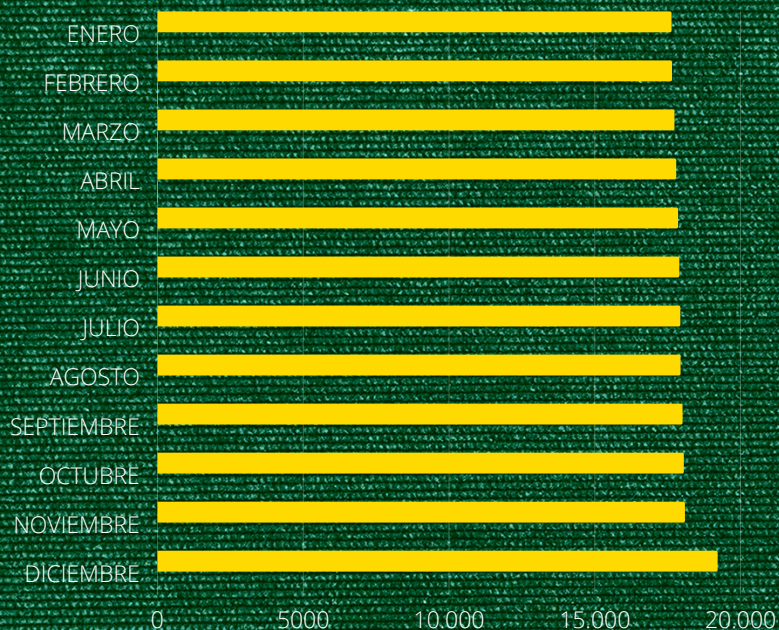
## **CONCLUSIONES**

La Junta de Vigilancia quiere dar las gracias a todos los Delegados que nos honraron con su confianza cuando nos eligieron, agradecemos también la labor desarrollada por el Auditor Interno, la cual fue muy importante para lograr nuestros propósitos de fiscalización y control, a la Junta Directiva, Gerencia General y demás colaboradores les manifestamos de igual manera nuestro agradecimiento.



# MEMBRESÍA

**TOTAL: 19,180**



**HOMBRES----- 9,298**

**MUJERES----- 8,295**

**MENORES----- 1,109**

**PERSONAS----- 478**

**JURÍDICAS**

**OFICINA PRINCIPAL:**

**3,032**

**FILIAL LA VIRTUD:**

**1,920**

**FILIAL VALLADOLID**

**1,914**

**FILIAL SAN FRANCISCO**

**2,315**

**FILIAL CANDELARIA**

**2,857**

**FILIAL VIRGINIA**

**1,136**

**FILIAL LA CAMPA**

**2,659**

**FILIAL PIRAERA**

**1,856**

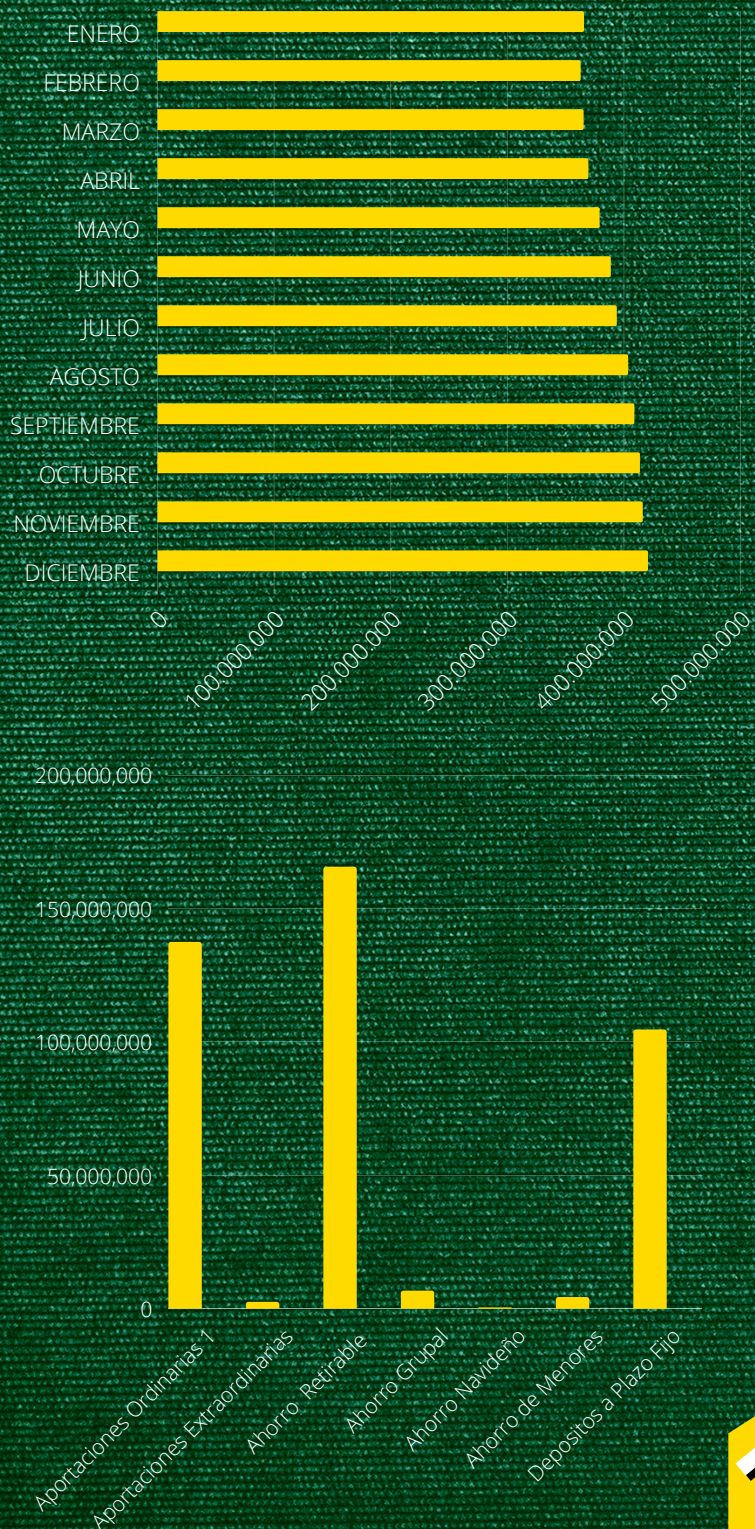
**FILIAL SAN SEBASTIÁN**

**1,491**



# CAPTACIONES

**TOTAL: L. 419,790,369.63**



**OFICINA PRINCIPAL:  
L. 129,390,778.22**

**FILIAL LA VIRTUD:  
L. 74,020,296.76**

**FILIAL VALLADOLID  
L. 31,313,697.83**

**FILIAL SAN FRANCISCO  
L. 30,103,080.01**

**FILIAL CANDELARIA  
L. 36,458,707.50**

**FILIAL VIRGINIA  
L. 42,359,628.84**

**FILIAL LA CAMPA  
L. 27,671,747.28**

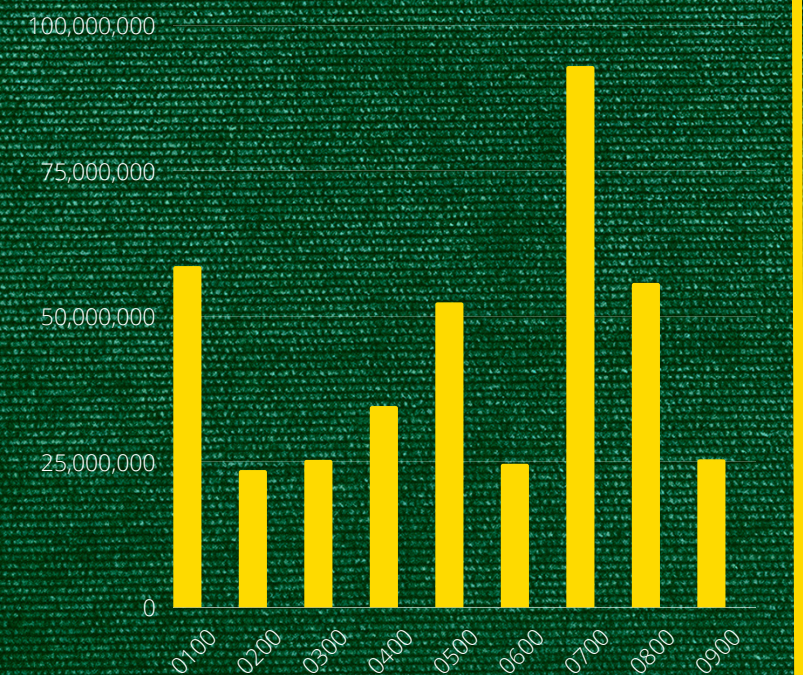
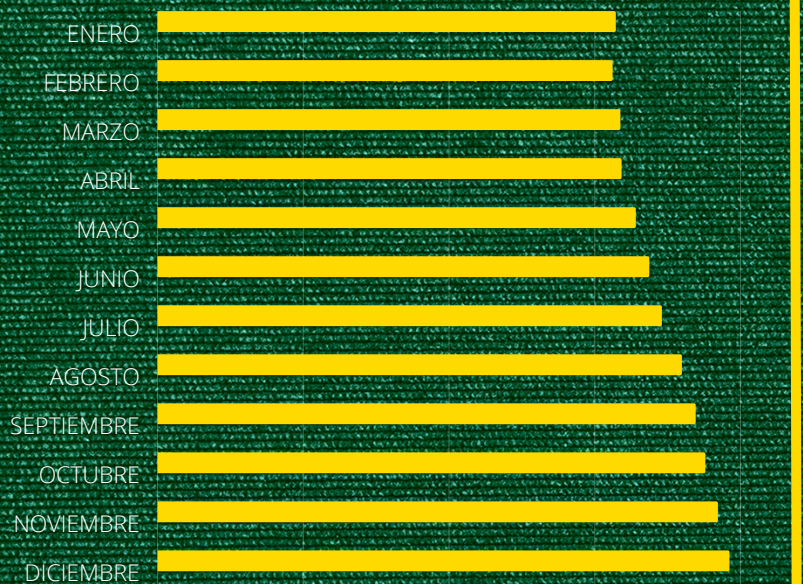
**FILIAL PIRAERA  
L. 32,378,817.52**

**FILIAL SAN SEBASTIÁN  
L. 16,093,615.67**



# CARTERA DE CRÉDITOS

**TOTAL: L. 391,733,599.63**



**OFICINA PRINCIPAL:  
L. 58,443,551.21**

**FILIAL LA VIRTUD:  
L. 23,412,406.30**

**FILIAL VALLADOLID  
L. 25,158,045.01**

**FILIAL SAN FRANCISCO  
L. 34,407,435.27**

**FILIAL CANDELARIA  
L. 52,212,157.97**

**FILIAL VIRGINIA  
L. 24,490,008.80**

**FILIAL LA CAMPA  
L. 92,798,618.64**

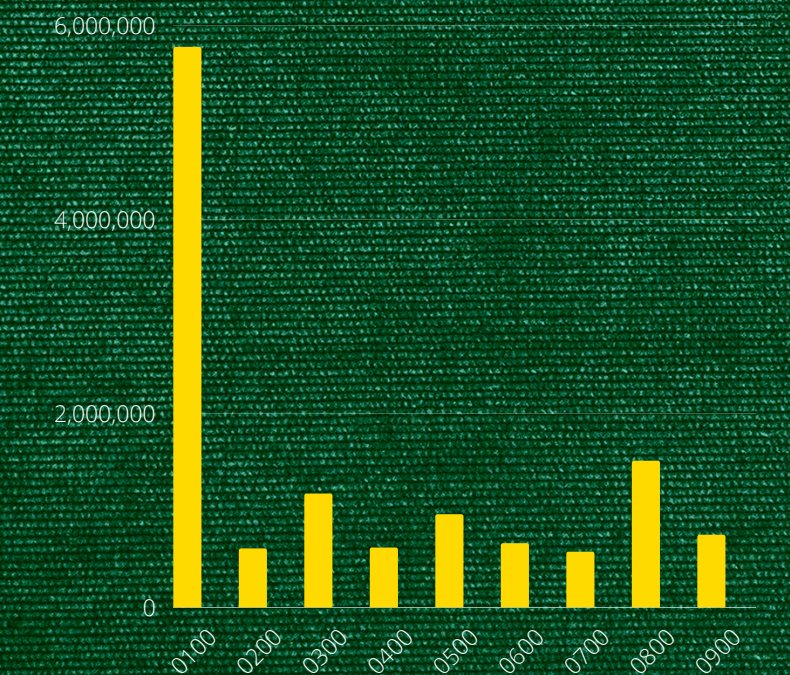
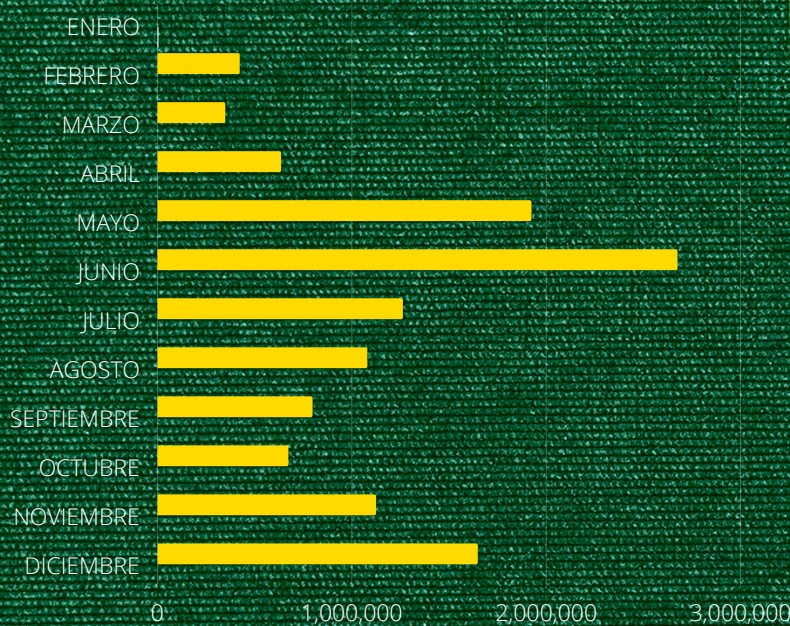
**FILIAL PIRAERA  
L. 55,554,289.40**

**FILIAL SAN SEBASTIÁN  
L. 25,257,087.03**



# TIENDAS COMERCIALES

**TOTAL: L. 12,538,037.50**



**OFICINA PRINCIPAL:  
L. 5,765,788.10**

**FILIAL LA VIRTUD:  
L. 597,415.86**

**FILIAL VALLADOLID  
L. 1,162,476.43**

**FILIAL SAN FRANCISCO  
L. 606,508.73**

**FILIAL CANDELARIA  
L. 949,777.14**

**FILIAL VIRGINIA  
L. 651,051.05**

**FILIAL LA CAMPA  
L. 563,345.33**

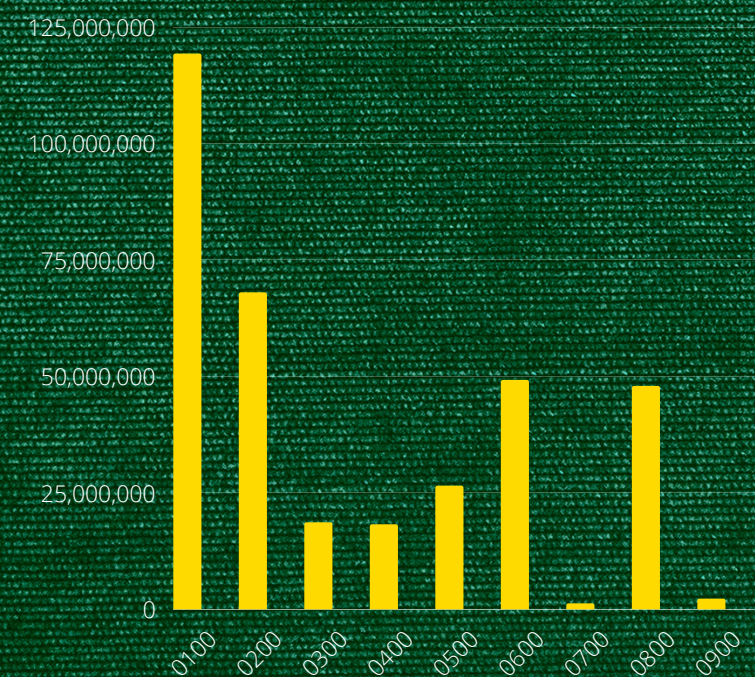
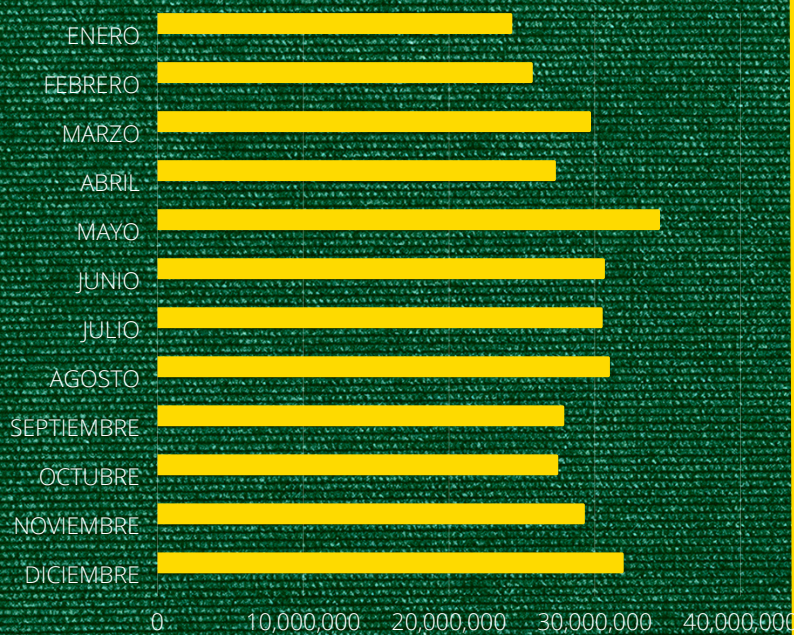
**FILIAL PIRAERA  
L. 1,500,991.28**

**FILIAL SAN SEBASTIÁN  
L. 738,606.58**



# REMESAS

**TOTAL: L. 349,809,676.22**



**OFICINA PRINCIPAL:  
L. 119,108,445.00**

**FILIAL LA VIRTUD:  
L. 67,851,042.00**

**FILIAL VALLADOLID  
L. 18,477,237.00**

**FILIAL SAN FRANCISCO  
L. 18,053,587.00**

**FILIAL CANDELARIA  
L. 26,347,003.62**

**FILIAL VIRGINIA  
L. 49,044,417.00**

**FILIAL LA CAMPA  
L. 1,077,304.00**

**FILIAL PIRAERA  
L. 47,757,881.00**

**FILIAL SAN SEBASTIÁN  
L. 2,092,760.00**

**PLAN OPERATIVO 2022  
COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA "COMLESUL"**

ÁREA / OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	EJECUCIÓN		CONTROL
				F. INICIO	F. FIN	
<b>I ÁREA FINANCIERA</b>						
1 CRECIMIENTO DE ACTIVOS	1 Cerrar el 2022 con Activos totales de: Incrementar un 10%	a Desarrollar actividades que incentiven la captación de recursos en lo diferentes productos de Ahorro.	Sub Gerencia	enero	diciembre	Mensual
		b Buscar Alianzas estratégicas que permitan fondeos externos.	GG	enero	diciembre	Semestral
	1 Crecer en el portafolio de Captaciones en: Incrementar como mínimo un 20%	a Realizar promociones por depósitos en cuenta de aportaciones y en cuentas de ahorro	GG	junio	diciembre	Anual
		b Desarrollo de actividades de promoción y publicidad para los productos.	Coordinador de operaciones y finanzas	enero	diciembre	Mensual
	1 Crecer en el portafolio de Créditos en: Incrementar como mínimo un 15%	a Actualización del Reglamento de Créditos	Oficial de Créditos	enero	junio	trimestral
		b Segmentación y Prospección de población meta	Oficial de Créditos	enero	diciembre	Semestral
2 SOLIDEZ FINANCIERA	1 Fortalecimiento del Capital Institucional, cerrando en: Cumplir indicador con 8.5%	a Ejecutar Plan de fortalecimiento de Capital Institucional, a través de la provisión de reservas	Contador General	enero	diciembre	mensual
	2 Cerrar con una calificación del 93% con riesgo bajo en los indicadores financieros.	a Revisión periódica del cumplimiento de los indicadores financieros	Coordinador de operaciones y finanzas	enero	diciembre	mensual
<b>I ÁREA OPERATIVA</b>						
1 MANUALES Y REGLAMENTOS	1 Revisar y actualizar 10 manuales y reglamentos	a Actualizar inventario de manuales y reglamentos internos	GG	enero	abril	mensual
		b Realizar actualización de reglamentos, seleccionados según orden de prioridad	GG	abril	diciembre	anual
2 EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO	2 Realizar Actualización al Plan Estratégico	a Realizar reuniones de trabajo	GG	mayo	junio	anual
		b Presentación de informe	GG	junio	julio	anual
	2 Realizar un estudio de mercado y factibilidad	a Estudio de mercado	Sub Gerente	abril	abril	anual
		b Estudio de factibilidad	Sub Gerente	mayo	junio	anual
2 Apertura de un nuevo punto de venta	2 Apertura de un nuevo punto de venta	a Contratación y capacitación de personal	GG	junio	agosto	anual
		b Instalación y puesta en marcha	GG	agosto	septiembre	anual
3 TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	3 Incorporar mejoras a los sistemas financieros que nos permita una rápida adaptación a los marcos	a Realizar inventario de las limitaciones actuales en cuanto a sistemas.	TI	enero	marzo	mensual
		b Realizar proyecto de mejora de los sistemas	TI	marzo	diciembre	anual
<b>II ÁREA DE GOBIERNO COOPERATIVO</b>						
1 SESIONES Y REUNIONES	1 Realizar sesiones de trabajo Reuniones de JD: 24 Reuniones de JV: 24	a Agendar reuniones de trabajo	JD y JV	enero	diciembre	Semestral
2 CAPACITACIONES	2 Desarrollo de plan de # de afiliados capacitados: 500 # de Menores ahorrantes 100 # de no afiliados 150	a Desarrollo de material de capacitación cooperativa	Vicepresidente JD	enero	diciembre	Semestral
		b Desarrollar eventos de capacitación	Vicepresidente JD	enero	diciembre	Semestral

**PLAN OPERATIVO 2022  
COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA "COMLESUL"**

AREA / OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	EJECUCIÓN		CONTROL
				F. INICIO	F. FIN	
3 ASAMBLEAS	3 Desarrollo de 9 Asambleas sectoriales	a Desarrollo de material informativo b Coordinación logística c Certificación de delegados	Coordinador de servicios Coordinador de servicios Vicepresidente JD	enero enero enero	abril abril abril	anual anual anual
	3 Desarrollo de Asamblea General	a Desarrollo de material informativo b Coordinación logística	Coordinador de servicios Coordinador de servicios	enero enero	abril abril	anual anual
	3 Desarrollo de Asamblea Extraordinaria	a Desarrollo de propuesta de estatutos reformados b Coordinación logística	JD/JV Coordinador de servicios	enero enero	abril abril	anual anual
4 COMITES DE APOYO	4 Comités integrados y con u plan de trabajo	a Revisar la integración de los comités b Proponer nueva integración c Desarrollo de esquema de planeación y presentación de resultados	JD JD JD	Mayo Mayo Mayo	diciembre diciembre diciembre	anual anual anual
<b>III AREA DE MEMBRESIA</b>						
1 AFILIADOS	1 Incremento de Afiliados en: 1600 nuevos	a Realizar ferias de afiliación b Realizar campañas de promoción de productos y servicios	Coordinador de servicios Coordinador de servicios	junio	diciembre	Mensual
	1 Incremento de Afiliados Jurídicos: 5	a Identificar Cooperativas, Cajas de Ahorro y organizaciones debidamente constituidas en las zonas de influencia.	Coordinador de servicios	enero	diciembre	Semestral

2 MENORES AHORRANTES	2 Incremento de cuenta de menores ahorrantes en: 1000 nuevas	a Creación de promociones para la cuenta de menores ahorrantes. b Incorporación de la mascota en la publicidad relacionada a la cuenta c Compra de figura inflable de la mascota, con el fin de promocionar la cuenta d Compra de promocional en forma de alcancia, para entregar a los usuarios de las cuentas de menores	Coordinador de servicios Coordinador de servicios Coordinador de servicios Coordinador de servicios			
3 ACTUALIZACIÓN DE CUENTAS	3 Disminuir al 10% las Cuentas inactivas en Aportaciones	a Estandarizar bases de datos b Gestión de activación de cuentas d Realizar proceso de depuración de cuentas en base	Coordinador de servicios Coordinador de servicios Coordinador de servicios	enero marzo septiembre	marzo agosto noviembre	mensual mensual mensual

<b>IV TALENTO HUMANO</b>						
1 FORMACION Y CAPACITACION	1 Cumplimiento del 100% del plan de capacitación	a Desarrollar e implementar plan de capacitación	Oficial de Talento Humano	enero	diciembre	Semestral
	1 Realizar el 100% de las evaluaciones de desempeño	b Desarrollar e implementar plan de capacitación	Oficial de Talento Humano	agosto	diciembre	anual



# BALANCE SOCIAL

## INTRODUCCIÓN

En el balance social se incorporan indicadores que acreditan el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales, en cuanto a la preservación de identidad, incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural. El cual se da a conocer y es dictaminado por la Junta de Vigilancia y presentado en Asamblea General.

La Ley de Cooperativas de Honduras requiere un informe de Balance Social Cooperativo, a continuación, la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada "COMLESUL" presenta los indicadores de impacto social 2021. Como es mencionado en uno de los Considerando a la Ley de Cooperativas de Honduras, "el Cooperativismo es un sistema eficaz para el desarrollo económico y social de la nación, respeto de la dignidad humana, propiciar la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades, fortalecimiento de la democracia, realización de la justicia social, defensa de los valores, derechos humanos y protección del ambiente".

Y en seguimiento al Artículo 92 del Reglamento a la Ley de Cooperativas de Honduras "La Junta Directiva de la Cooperativa incorporarán en el balance social a ser conocido y dictaminado por la Junta de Vigilancia en forma previa a la Asamblea General

indicadores que acreditarán el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural", se desarrolló el siguiente documento que busca acreditar, a través de indicadores el grado de cumplimiento de los objetivos sociales y principios Cooperativos dentro de la Cooperativa.

Por lo tanto, para la elaboración del siguiente informe se tomó en cuenta información brindada por la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada "COMLESUL", analizando cada uno de los siete principios en los cuales se obtienen resultados de la situación actual de la cooperativa en cuanto a Membresía abierta y voluntaria, Gobierno democrático de los miembros, Participación económica de los miembros, Autonomía e independencia, Educación, capacitación e información, Cooperación entre Cooperativas y Compromiso con la comunidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos se realizó un plan de acción para los resultados más bajos resultantes del ejercicio.

# BALANCE SOCIAL

## Resumen de Resultados.

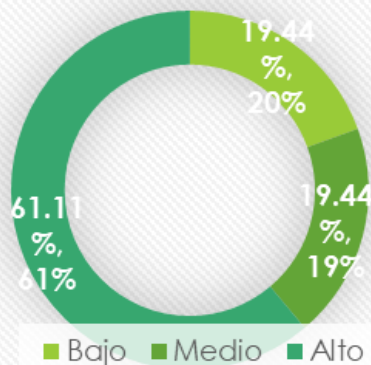
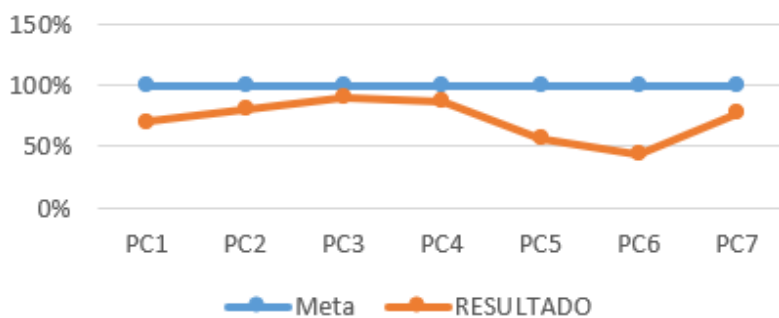
#	COD	PRINCIPIOS	CANT	RESULTADO
1	PC1	Adhesión libre y voluntaria	5	69.83%
2	PC2	Control democrático	5	80.21%
3	PC3	Participación económica de los miembros	3	90.34%
4	PC4	Autonomía e independencia	4	86.93%
5	PC5	Educación, formación e información	5	56.78%
6	PC6	Cooperación entre Cooperativas	5	43.48%
7	PC7	Compromiso con la comunidad	9	77.27%
<b>Total</b>			<b>36</b>	<b>72.12%</b>



El resultado general de la gestión de los indicadores para el 2021 es de 72.12% colocándose en rendimiento medio.

Lo principios con más alto rendimiento son Autonomía e independencia (86.93%) y Participación económica de los miembros (90.34%).

### Resultados por cada Principio



De los 36 indicadores repartidos en los 7 principios cooperativos el 61.11% se colocan en rendimiento alto 19.44% en rendimiento medio y 19.44% en rendimiento bajo.

RESULTADO	CANT	
1 Bajo	7	19.44% ▼
2 Medio	7	19.44% ▬
3 Alto	22	61.11% ▲
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100.00%</b>

#	COD	PRINCIPIOS	▼	▬	▲
1	PC1	Adhesión libre y voluntaria	1	1	3
2	PC2	Control democrático	0	2	3
3	PC3	Participación económica de los miembros	0	0	3
4	PC4	Autonomía e independencia	0	1	3
5	PC5	Educación, formación e información	2	1	2
6	PC6	Cooperación entre Cooperativas	2	2	1
7	PC7	Compromiso con la comunidad	2	0	7
<b>Total</b>			<b>7</b>	<b>7</b>	<b>22</b>

# BALANCE GENERAL

<b>ACTIVOS</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-21</b>
Caja y Bancos	L66,002,034.75	L31,761,167.69
Inversiones	L47,059,729.20	L70,093,652.09
Prestamos	L304,580,507.84	L391,733,599.63
Cuentas y Documentos por cobrar	L16,630,061.01	L10,796,492.06
Activos Eventuales	L910,071.16	L1,674,045.64
Activos Fijos	L22,220,322.18	L29,271,558.73
Cargos Diferidos	L2,764,918.84	L4,270,740.44
Activos Intangibles	L1,022,988.58	906,505.68
<b>Total</b>	<b>L461,190,633.56</b>	<b>L540,507,761.96</b>
<b>PASIVOS</b>		
Exigibilidades Inmedatas	L7,032,677.87	L6,358,721.25
Depositos Ahorro	L160,111,210.81	176,026,351.19
Depositos a Plazo	L86,628,819.65	104,343,220.74
Obligaciones Bancarias	L32,073,107.25	39,883,969.65
Creditos Diferidos	L842,293.30	427,174.01
Provision de Valuacion	L18,017,207.70	21,356,971.36
Provisiones Eventuales	L9,569,595.79	12,545,467.51
<b>Total</b>	<b>L314,274,912.37</b>	<b>L360,941,875.71</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Aportaciones	L118,506,777.01	139,420,797.70
Reservas	L25,704,506.24	L37,465,785.29
Resultado del Periodo	L2,704,437.94	L2,679,303.26
<b>Total</b>	<b>L146,915,721.19</b>	<b>L179,565,886.25</b>
<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>L461,190,633.56</b>	<b>L540,507,761.96</b>

# ESTADO DE RESULTADO

<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>dic-20</b>	<b>dic-21</b>
Intereses de Ahorro	L. 1,419,488.46	L. 898,268.85
Intereses Depositos a Plazo	L. 2,529,142.65	L. 4,619,472.65
Intereses Sobre Prestamos	L. 41,620,399.00	L. 50,157,092.91
Comisiones	L. 3,497,581.67	L. 7,720,181.66
Otros Ingresos	L. 18,315,811.51	L. 18,038,908.71
<b>Total</b>	<b>L67,382,423.29</b>	<b>L81,433,924.78</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Gastos Financieros	L. 14,272,916.58	L. 18,781,399.43
Gastos de Administracion	L. 35,439,797.92	L. 45,354,151.61
Otros Gastos	L. 10,473,342.20	L. 10,377,899.67
Gastos Ejercicios Anteriores	L. 165,128.11	L. 22,193.29
<b>Total</b>	<b>L. 60,351,184.81</b>	<b>L. 74,535,644.00</b>
<b>EXEDENTES DEL PERIODO</b>		
<b>Exedentes brutos del periodo</b>	<b>L. 7,031,238.48</b>	<b>L. 6,898,280.78</b>
RESERVA LEGAL	L. 703,123.85	L. 689,828.08
RESERVA PATRIMONIAL	L. 703,123.85	L. 689,828.08
RESERVA CTAS INCOBRABLES	L. 703,123.85	L. 689,828.08
FONDO SOLIDARIO	L. 1,406,247.70	L. 1,379,656.16
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>L. 3,515,619.24</b>	<b>L. 3,449,140.40</b>
CONTRIBUCION ESPECIAL 3.6%	L. 259,069.20	L. 249,137.07
CONTRIBUCION SOCIAL 15%	L. 552,112.10	L. 520,700.05
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>L. 811,181.30</b>	<b>L. 769,837.12</b>
<b>EXCEDENTES NETOS</b>	<b>L. 2,704,437.94</b>	<b>L. 2,679,303.26</b>

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/ PRESUPUESTO 2022

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 Y PRESUPUESTO 2022

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2022
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>L 89,502,647.99</b>	<b>L 81,433,924.78</b>	<b>90.98%</b>	<b>L 103,918,559.82</b>
<b>501</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>				
501101.0102	Intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro	L 799,999.99	L 898,268.85	112.28%	L 1,120,142.56
501101.0102	Intereses recibidos por depósitos a plazo	L 5,000,000.00	L 4,617,696.18	92.35%	L 5,201,972.72
501101.0203	Intereses sobre inversiones patrimoniales	L 1,000.00	L 1,776.47	177.65%	
501101.0305	Préstamos Fiduciarios	L 20,500,000.00	L 21,065,858.05	102.76%	L 30,627,674.49
501101.0306	Préstamos Automáticos	L 3,000,000.00	L 2,380,169.59	79.34%	L 3,406,005.17
501101.0307	Préstamos Prendarios	L 3,801,048.00	L 3,186,798.27	83.84%	L 4,294,382.83
501101.031	Préstamos Hipotecarios	L 18,500,000.00	L 13,540,401.22	73.19%	L 18,023,486.18
501101.0311	Préstamos Con Garantía Mixta	L 4,500,000.00	L 4,663,084.69	103.62%	L 6,712,978.63
501101.0312	Préstamos Refinanciados	L 324,000.00	L -	0.00%	
501101.0313	Préstamos Readecuados	L 100,000.00	L 292,808.30	292.81%	L 314,558.64
501101.0314	Intereses Moratorios	L 1,081,600.00	L 1,759,097.62	162.64%	L 2,152,387.19
501101.0318	BANHPROVI	L 2,500,000.00	L 3,268,875.17	130.76%	L 3,303,795.49
501103.0101	Comisiones Devengadas	L 6,500,000.00	L 6,359,330.78	97.84%	L 7,243,859.16
501103.0201	Comisiones por Administración de Fondos Externos	L 450,000.00	L 1,360,850.88	302.41%	L 1,107,711.04
502101.0101	Ingreso por acarreo de valores	L 4,000,000.00	L 3,393,593.14	84.84%	L 3,638,193.80
502103.0101	Cuota de Ingreso de Afiliados	L 100,000.00	L 56,080.00	56.08%	L 59,550.00
502103.9901	Ingreso por venta de timbres cooperativos	L -	L 280.00		L 5,000.00
502103.9902	Ingreso por servicio de copias y correo electrónico	L -	L 296.00		L 2,540.00
502103.9905	Ingreso por venta de otros productos y servicios f	L 1,500,000.00	L 1,532,871.61	102.19%	L 1,667,102.48
502103.9906	Ingreso por gestión de cobros	L 20,000.00	L -	0.00%	L 81,300.00
502103.9907	Ingreso por papelería	L 25,000.00	L 125,878.62	503.51%	L 32,927.04
503101.01	Ingreso por venta de activos eventuales	L 500,000.00	L 386,376.83	77.28%	
503102.01	Venta de Activos	L 300,000.00	L 1,800.00	0.60%	L 500,000.00
503199.01	Ingreso por suministros para el hogar	L 8,000,000.00	L 7,768,570.53	97.11%	L 8,933,856.11
503199.02	Ingreso por venta de insumos agropecuarios	L 8,000,000.00	L 4,773,161.98	59.66%	L 5,489,136.28
<b>6</b>	<b>GASTOS</b>	<b>L 78,871,783.88</b>	<b>L 74,535,644.00</b>	<b>94.50%</b>	<b>L 97,816,533.95</b>
<b>601</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
601101.02	Depósitos de Ahorro	L 4,700,000.00	L 4,941,944.12	105.15%	L 5,505,018.89
601101.03	Depósitos a Plazo	L 5,500,000.00	L 6,419,066.54	116.71%	L 7,339,608.92
601101.13	Préstamos Redescontados BANHPROVI	L 1,300,000.00	L 1,231,307.62	94.72%	L 848,800.00
601101.1501	Aportaciones ordinarias	L 6,000,000.00	L 5,982,716.93	99.71%	L 7,208,949.40
601101.1502	Aportaciones extraordinarias	L 210,000.00	L 206,364.22	98.27%	L 228,886.52
601199.99	Otros Gastos	L -	L -	0.00%	L 36,000.00
602101.0102	Memorias e Informes	L 25,000.00	L 10,560.00	42.24%	L 30,000.00
602101.0103	Alimentación	L 150,000.00	L 149,478.65	99.65%	L 380,000.00
602101.0104	Premios y obsequios	L 460,000.00	L 456,050.73	99.14%	L 417,000.00
602101.0105	Alquileres y arreglo de local	L 30,000.00	L 27,722.00	92.41%	L 43,794.00
602101.0106	Transporte	L 50,000.00	L 35,056.00	70.11%	L 109,500.00
602101.0199	Otros	L 10,000.00	L 3,335.00	33.35%	L 45,000.00
602101.02	<b>Junta Directiva</b>				
602101.0201	Dietas	L 287,000.00	L 270,556.48	94.27%	L 321,440.00
602101.0202	Gastos de Representación	L 135,000.00	L 141,150.33	104.56%	L 151,200.00
602101.0203	Transporte	L 150,000.00	L 143,306.77	95.54%	L 750,000.00
602101.0204	Viáticos y alimentación	L 95,000.00	L 94,269.17	99.23%	L 380,000.00
602101.0205	Hospedaje de Junta Directiva	L 55,000.00	L 28,866.57	52.48%	L 302,500.00

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/ PRESUPUESTO 2022

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 Y PRESUPUESTO 2022

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2022
602101.03	<b>Junta de Vigilancia</b>				
602101.0301	Dietas	L 161,012.14	L 122,230.42	75.91%	L 177,113.35
602101.0302	Gastos de Representación	L 104,998.45	L 100,251.18	95.48%	L 115,498.30
602101.0303	Transporte	L 72,613.09	L 28,080.00	38.67%	L 290,452.36
602101.0304	Viáticos y alimentacion	L 62,257.91	L 29,408.65	47.24%	L 249,031.64
602101.0305	Hospedaje directivos	L 33,312.70	L 4,068.86	12.21%	L 133,250.80
602101.04	<b>Comités</b>				
602101.0401	Comité de educación cooperativista	L 187,468.04	L 187,468.04	100.00%	L 60,000.00
602101.0403	Comité de crédito	L 19,000.00	L 14,547.66	76.57%	L 20,000.00
602101.0405	Comité de Juventud y Género	L 93,734.02	L 93,734.02	100.00%	L 120,000.00
602102.0101	Sueldos Ordinarios	L 13,500,000.00	L 12,203,729.78	90.40%	L 16,525,168.28
602102.0202	Sueldos temporales	L 60,000.00	L 19,075.00	31.79%	
602102.0301	Aguinaldos	L 1,215,373.40	L 1,013,267.11	83.37%	L 1,377,097.36
602102.0302	Décimo Cuarto Mes	L 1,215,373.40	L 1,013,267.11	83.37%	L 1,377,097.36
602102.0303	Vacaciones	L 150,000.00	L 119,927.53	79.95%	
602102.0304	Incentivos del Personal	L 1,300,000.00	L 938,355.58	72.18%	L 1,052,693.98
602102.0501	Bonificaciones y reconocimientos	L 50,000.00	L 2,227.00	4.45%	L 27,964.71
602102.0701	Formación y capacitación cooperativista	L 200,000.00	L 163,630.82	81.82%	L 2,000,000.00
602102.080101	Transporte empleados	L 25,000.00	L 30,204.23	120.82%	L 103,764.71
602102.080102	Acarreo de valores	L 650,000.00	L 604,757.09	93.04%	L 650,000.00
602102.080201	Viáticos empleados	L 400,000.00	L 404,653.20	101.16%	L 410,117.65
602102.080202	Hospedaje empleados	L 250,000.00	L 163,177.86	65.27%	L 164,047.06
602102.0901	Seguro Social	L -	L -	0.00%	L 496,424.88
602102.1001	PRESTACIONES SOCIALES	L 1,320,000.00	L 1,320,000.00	100.00%	L 1,445,952.22
602102.1101	Seguro de vida empleados	L 100,000.00	L 80,811.38	80.81%	L 108,864.00
602102.1102	Seguro de vida directivos	L 17,000.00	L 11,735.90	69.03%	L 17,000.00
602102.1201	Seguro médico empleados	L 250,000.00	L 240,219.36	96.09%	L 544,320.00
602102.1202	Seguro médico directivos	L 65,000.00	L 44,020.00	67.72%	L 80,000.00
602103.0101	Impuestos y Servicios Municipales	L 130,000.01	L 119,492.18	91.92%	L 126,773.83
602104.0101	Gastos auditoria externa	L 250,000.00	L 250,000.00	100.00%	L 300,000.00
602104.0201	Honorarios por servicios adquiridos	L 300,000.00	L 302,562.13	100.85%	L 250,000.00
602104.0301	Asistencia Técnica	L 1,060,000.00	L 536,340.04	50.60%	L 650,000.00
602105.0101	Alquileres de oficinas	L 700,000.00	L 733,680.00	104.81%	L 605,180.00
602105.0301	Alquiler de tokens	L 25,000.00	L 16,761.53	67.05%	L 25,000.00
602105.0302	Alquiler de Servidores	L 500,000.00	L 531,869.25	106.37%	L 1,200,000.00
602105.0501	Depreciación y Kilometraje	L 400,000.00	L 449,659.48	112.41%	L 656,800.00
602106.0101	Mantenimiento de edificios e instalaciones	L 115,000.00	L 88,790.00	77.21%	L 900,000.00
602106.0201	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo	L 300,000.00	L 224,957.97	74.99%	L 300,000.00
602106.0301	Mantenimiento y reparación equipo de computo	L 20,000.00	L 27,893.00	139.47%	L 300,000.00
602106.0302	Mantenimiento y actualización de software	L 2,100,000.00	L 1,481,399.20	70.54%	L 2,300,000.00
602106.0501	Mantenimiento y reparación de vehículos	L 157,000.00	L 175,179.05	111.58%	L 250,000.00
602106.0502	Combustibles de vehículos	L 135,000.00	L 121,612.67	90.08%	L 150,000.00
602106.0601	Matenimiento de edificios arrendados	L 73,000.00	L 77,163.83	105.70%	L 87,140.00
602106.0701	Mantenimiento y reparación de generadores	L 140,000.00	L 84,144.92	60.10%	L 150,000.00
602106.0702	Combustibles de generadores	L 30,000.00	L 19,104.97	63.68%	L 36,200.00

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/ PRESUPUESTO 2022

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 Y PRESUPUESTO 2022

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2022
602107.01	Seguridad y Vigilancia	L 2,052,000.00	L 2,057,236.19	100.26%	L 2,214,000.48
602108.0101	Factibilidad de proyectos	L 20,000.00	L -	0.00%	
602108.0201	Promoción de servicios cooperativos	L 866,000.00	L 820,796.30	94.78%	L 700,000.00
602108.0202	Publicidad de servicios cooperativos	L 64,000.00	L 76,496.00	119.53%	L 100,000.00
602109.0101	Seguro y matrícula de Vehículos	L 95,000.00	L 67,454.83	71.01%	L 70,000.00
602109.0201	Seguro de activos, todo riesgo	L 80,000.00	L 75,034.67	93.79%	L 90,000.00
602109.0301	Seguro dinero y valores	L 310,000.00	L 245,913.76	79.33%	L 400,000.00
602109.0501	Seguro de Cartera de Préstamos	L 400,000.00	L 815,567.78	203.89%	L 2,300,000.00
602109.0601	Seguros de vida sobre aportaciones ordinarias y ex	L 200,000.00	L 265,773.31	132.89%	L 650,000.00
602109.9901	Consultas Buró Crediticio	L 200,000.00	L 171,948.74	85.97%	L 400,000.00
602110.010101	Depreciación de edificios	L 960,000.00	L 330,346.14	34.41%	L 1,101,022.46
602110.010201	Depreciación de mobiliario y equipo	L 470,000.00	L 369,377.60	78.59%	L 375,000.00
602110.010301	Depreciación equipo de computo e informática	L 450,000.00	L 437,475.06	97.22%	L 450,500.00
602110.010401	Depreciación de vehículos	L 360,000.00	L 166,205.66	46.17%	L 237,000.00
602110.010402	Depreciación de maquinaria y generadores	L 100,000.00	L -	0.00%	L 174,000.00
602110.0105	Instalaciones	L -	L 160,700.16		L 188,000.00
602110.020101	Agropecuarios	L 83,330.60	L 83,333.30	100.00%	L 500,000.00
602110.020102	Microcréditos	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020103	Comerciales	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020104	Consumo	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020105	Créditos con Destino de Vivienda	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020106	Créditos para Vivienda	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020201	Agropecuarios	L 83,330.60	L 83,333.30	100.00%	L 300,000.00
602110.020202	Microcréditos	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020203	Comerciales	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020204	Consumo	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020205	Créditos con Destino de Vivienda	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.020206	Créditos para Vivienda	L 83,333.88	L 83,333.34	100.00%	
602110.0204	Amortización sobre Activos Eventuales	L 230,000.00	L 207,012.12	90.01%	L 188,689.58
602110.0210	Provisión de reserva legal	L 9,000,000.00	L 9,000,000.00	100.00%	L 10,800,000.00
602110.021401	Fondo de Educación y Capacitación Cooperativista	L -	L -		L 212,617.28
602110.021402	Fondo de Juventud y Género	L -	L -		L 106,308.64
602112.0101	Papelera y utiles de oficina	L 750,000.00	L 700,455.79	93.39%	L 810,000.00
602112.0201	Artículos y material de aseo oficinas	L 200,000.00	L 102,764.92	51.38%	L 114,209.48
602112.0202	Artículos y material de atención	L 250,000.00	L 118,534.02	47.41%	L 146,705.20
602199.0101	Servicio de energía eléctrica	L 600,000.00	L 589,321.37	98.22%	L 695,900.00
602199.0102	Servicio de agua potable	L 10,000.00	L 6,995.00	69.95%	L 8,944.92
602199.0103	Servicio de encomiendas	L 8,000.00	L 7,332.19	91.65%	L 10,400.00
602199.0104	Servicio de cablevisión	L 5,000.00	L 3,720.00	74.40%	L 1,800.00
602199.0301	Donaciones y contribuciones sociales	L 150,000.00	L 34,230.00	22.82%	L 145,699.96
602199.0401	Enlace de datos, internet	L 950,000.00	L 832,193.56	87.60%	L 950,000.00
602199.0402	Servicio telefónico y correo electrónico	L 350,000.00	L 310,740.50	88.78%	L 415,000.00

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA/ PRESUPUESTO 2022


## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 Y PRESUPUESTO 2022

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO 2022
602199.0501	Aporte a CONSUCOOP	L 797,640.73	L 797,640.72	100.00%	L 1,033,420.80
602199.0502	Aporte a Federaciones	L 20,000.00	L 19,075.52	95.38%	L 26,395.93
697199.9901	Costo de venta suministros para el hogar	L 5,750,000.00	L 6,043,633.25	105.11%	L 6,952,356.19
697199.9902	Gasto suministros para el hogar	L 10,000.00	L 14,886.00	148.86%	L 16,440.95
697199.9903	Costo de venta suministros Agropecuarios	L 5,000,000.00	L 4,295,400.89	85.91%	L 4,940,652.42
697199.9904	Gasto suministros Agropecuarios	L 10,000.00	L 5,879.00	58.79%	L 5,819.45
697199.9905	Gasto Diversos	L 20,000.00	L 18,100.53	0.00%	L 25,000.00
699101.99	Otros	L 30,000.00	L 22,193.29	73.98%	L 30,000.00
602103.03	Contribución especial 3.6%		L 249,137.07		L 219,672.93
	<b>Excedente Antes de Reserva</b>	<b>L 10,630,864.11</b>	<b>L 6,649,143.71</b>	<b>64.89%</b>	<b>L 5,882,352.94</b>
602110.0212	Reserva Legal(10%)		L 689,828.08		L 588,235.29
602110.0212	Reserva patrimonial(10%)		L 689,828.08		L 588,235.29
	Reserva cuentas incobrables(10%)		L 689,828.08		L -
602110.0213	Fondo solidario (20%)		L 1,379,656.16		L 1,176,470.59
	<b>Total reservas</b>		<b>L 2,759,312.31</b>		<b>2,352,941.18</b>
	<b>Excedente despues de Reservas</b>		<b>L 3,889,831.40</b>		<b>3,529,411.76</b>
602103.02	Contribución social 15%		L 520,700.05		L 529,411.76
	<b>Excedente Neto a Distribuir</b>		<b>L 2,679,303.26</b>		<b>L 3,000,000.00</b>



# CONVOCATORIA



Sembrando Progreso   
Delegado (a) Cooperativista: \_\_\_\_\_

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

### PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), en cumplimiento del Art. 24- de la Ley de Cooperativas de Honduras y Art.14 de nuestros Estatutos, por este medio convoca a todos sus Cooperativistas delegadas y delegados a la XXVII Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el sábado 26 de marzo de 2022, a partir de las 8:00 a.m., en primera convocatoria en las instalaciones de Restaurante “Restaurante y Balneario Don Jorge” en el Municipio de Mapulaca, Lempira.

### SEGUNDA CONVOCATORIA





En caso de no cumplirse con el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, con el número de Afiliadas que asistan, (Art.94 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras). Art. 21, Inciso b) de nuestros estatutos.

### AGENDA


1. Instalación de la Mesa Principal.
2. Invocación a Dios.
3. Invocación del Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de Silencio por los Cooperativistas Fallecidos.
5. Palabras de bienvenida por el Presidente de La Junta Directiva.
6. Comprobación del Quorum.
7. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
8. Lectura y Aprobación de la Agenda.
9. Lectura de correspondencia recibida.
10. Presentación de informe de Junta de Vigilancia.
11. Presentación de Informe de Junta Directiva.
12. Presentación de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2021.
13. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2022.
14. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio social 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.
15. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social.
16. Elección de los cargos de Presidente, Secretaria, Vocal I y Suplente de Junta Directiva.
17. Elección de los cargos de Secretaria y Suplente de Junta de Vigilancia.
18. Juramentación de los nuevos Miembros de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
19. Informe de distribución de excedentes, período 2021.
20. Acuerdos y Resoluciones.
21. Receso para la elaboración del Acta (Almuerzo).
22. Entrega de recuerdos.
23. Lectura, discusión y aprobación de Acta de la XXVII Asamblea General Ordinaria.
24. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

Atentamente,

  
  
Karen Melissa Mejia Mejia  
Secretaria de Junta Directiva  
COMLESUL

MAPULACA  2625-4905  info@comlesul.hn  www.comlesul.hn  Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda

 Barrio el Centro, 1/2 Cuadra atrás de Iglesia Católica, Mapulaca, Lempira.

MAPULACA  LA VIRTUD VALLADOLID SAN FRANCISCO CANDELARIA VIRGINIA LA CAMPA PIRAERA SAN SEBASTIÁN

25



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia  
y por el desarrollo de Honduras  
10 de marzo del 2022



SCAC-087/2022

Licenciado

**VICTOR MANUEL CRUZ**

Presidente Junta Directiva

**COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR, LIMITADA  
(COMLESUL)**

Mapulaca, Lempira

Estimado Licenciado Cruz:

En atención a nota de fecha 04 de febrero de 2021 e información adicional de fecha 05 de marzo de 2022, donde solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes período 2021, por L2,679,303.26, a través de la siguiente propuesta la cual será sometida para aprobación de la Asamblea General de Delegados y delegadas a realizarse en el año 2022, así:

Descripción	Valor
<b>Excedentes Brutos</b>	<b>L 6,898,280.78</b>
10% Reserva Legal	689,828.08
10% Reserva Patrimonial	689,828.08
10% Reserva Cuentas Incobrables	689,828.08
20% Fondo Solidario	1,379,656.16
<b>Total, Reservas</b>	<b>3,449,140.40</b>
Tasas de Seguridad (3.6%)	249,137.07
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)	520,700.05
<b>Excedentes Netos a Distribuir (Se depositará en un 100% a la cuenta de Ahorro Retirable de los Afiliados)</b>	<b>L 2,679,303.26</b>

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2021, fortaleció su Capital Institucional conforme al Plan de Fortalecimiento, aprobado el Acta No. 277 Punto No. 11.10 por la Junta Directiva en sesión del 31 de julio del 2018 y presentado a esta Superintendencia, no obstante su indicador 3.1 Capital Institucional resulta 7.51%, siendo inferior en un 0.99% al mínimo requerido del 8.5% vigente, establecido en el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante Acuerdo S.E No. 001/03-09-2015, y sus reformas y conexo con el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 y 015-2021.

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2021, para que la Asamblea General Ordinaria a realizarse, acuerde la forma de distribución conforme a lo establecido al artículo 44 de la Ley de Cooperativas de Honduras reformado mediante Decreto Legislativo No.174-2013 y 146-2019; y de ser el caso, observar lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de dicha Ley, si deciden superar el porcentaje de fondos y reservas establecido en dicho artículo para efectos de mantener niveles de Capital Institucional respecto al crecimiento de los activos que experimenta la Cooperativa.

Atentamente,

**JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA**

Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito



Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,  
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907  
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.lm

## **INVOCACIÓN AL MOVIMIENTO COOPERATIVO**

**Elevemos nuestro espíritu a Dios,  
Que es fuente de bondad y ejemplo de  
justicia,  
que el encienda en nuestros  
corazones, la sed de servir a nuestro  
prójimo,  
inspirados en los nobles principios  
del Cooperativismo.**

**Ilumine nuestro entendimiento y  
guíe nuestras decisiones,  
exentas de egoísmo y espíritu de  
lucro.**

**A fin de alcanzar la solución de  
nuestros problemas económico- sociales,  
y los de nuestros hermanos y hermanas  
para  
fomentar, conseguir y preservar  
la paz del mundo**

**ASI SEA, ASI SEA, ASI SEA**